



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 6 de julio de 2012.

VISTO: la nota enviada por el Sr. Juan P. Santos y el Dr. Marcelo Gioscia, en representación del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado de Canelones, relacionada con mal estado del monumento a la Bandera, sito en la Plaza 18 de Julio, de esta ciudad.

RESULTANDO: I) que manifiestan preocupación por el deterioro que se advierte en el monumento, en particular el medallón de bronce que recuerda la figura de Don Joaquín Suárez.

II) que asimismo se refieren a la ausencia de algunas de sus inscripciones en letras de bronce, así como el lastimoso estado del referido medallón, obra del insigne escultor Juan D'Aniello, ya que la escultura presenta innumerables inscripciones con diferentes tintas, demostrando actitudes vandálicas.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente enviar la inquietud al Municipio de Canelones, a través de la Dirección General de Gobiernos Locales, para su conocimiento.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Remítanse a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con deterioro del Monumento a la Bandera, sito en la Plaza 18 de Julio de esta ciudad, especialmente el medallón de bronce que recuerda la figura de Don Joaquín Suárez, para que a través de la Dirección General de Gobiernos Locales pase a conocimiento del Municipio de Canelones.

2.- Regístrese, etc.

Carpeta No. 1972-12 Entrada No. 4527-12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta